



H. Puebla de Z. a 05 de julio de 2010

**Acuerda IEE resguardo de los Consejos Distritales y Municipales Electorales**

El Instituto Electoral del Estado acordó que el Ejército Mexicano resguarde los 26 Consejos Distritales Electorales y los 217 Consejos Municipales Electorales para garantizar el desarrollo pacífico del proceso electoral, por lo cual el Consejero Presidente, Jorge Sánchez Morales, giró un oficio al General de Brigada Diplomado de Estado Mayor, Elías Luciano Figueroa Estrada, comandante de la XXV Zona Militar, para solicitar su apoyo.

Lo anterior en términos del artículo 91, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla que faculta al Consejo Presidente del Instituto Electoral del Estado a solicitar a las autoridades correspondientes la fuerza pública necesaria para garantizar el desarrollo pacífico del proceso electoral.

Asimismo se solicitará el apoyo de las policías federal, estatal y municipal para que resguarden el traslado de los paquetes electorales, de acuerdo al Convenio de Coordinación entre las diferentes fuerzas tanto federales como locales, dichas fuerzas serán quienes determinen de acuerdo a las condiciones, si así lo permite, que cuerpo policiaco brindará este apoyo.

En sesión permanente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, los representantes de la coalición Alianza Puebla Avanza, José Porfirio Alarcón Hernández, así como de la coalición Compromiso por Puebla, Luis Antonio González Roldán, pidieron el resguardo de los paquetes electorales y de los Consejos Distritales y Municipales.

ATENTAMENTE  
Coordinación de Comunicación Social  
Tels: 3 03 11 01